



Nº 108.055  
HABILITADO  
PARA LA CLASE 10.ª  
VALOR 2 PESETAS

*[Handwritten initials]*

del Bocal en la confrontación del bancal de Pedro Ribera An  
de Pedro Ribera firm y al efecto nombra una comision de su seno  
Pudría y se nombra los compuesta de los señores Concejales D. José Miralles  
Lueas y D. Antonio Marco Pocansua y que se conpon  
ga y establezca su biavilidad con cargo al capitulo  
de imprevidos

Y no habiendo mas de que tratar se dió por terminado el  
acto firmando los señores que saben de que yo el se  
contario certifico

Juan Ribera Ant. Puzig Antonio Marco

Antonio Marco José Miralles

Joaquín Mellado

Señor ordinaria del dia 19 de febrero de 1882

Señores  
En la villa de Abanilla a diez y nueve  
de febrero de mil ochocientos ochenta y dos: Au  
nto de los señores de Ayuntamiento en sesion ordi  
naria que al margen se expresa bajo la Presi  
dencia del Sr. Alcalde D. Juan Ribera Anbrua  
por quien se declaro' habilitada la sesion y leida que  
fue el acta de la anterior quedo' aprobada  
Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales de  
la semana que no tienen ninguna disposicion de  
caracter general el Ayuntamiento quedo' enterado.  
Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion  
de la Admon. de contribuciones y renta de la Pro  
vincia de quince del actual recordando la sesion  
del duplicado de sede los del nuevo anullasa

